



Términos de referencia
PROCESO DE SELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE SOCIEDAD CIVIL
MECANISMO DE COORDINACIÓN REGIONAL (MCR)
Abril 2026

ANTECEDENTES:

El MCR se conformó en el 2004 bajo los criterios del Fondo Mundial y de acuerdo con la resolución del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA) No. 5, literales a, b y c de la Reunión Extraordinaria del 22 de febrero 2008, celebrada en Ciudad de Panamá, se estableció al Mecanismo de Coordinación Regional (MCR) como una instancia regional para homologar y armonizar la cooperación regional y extra-regional en el tema de VIH/SIDA y se le instruyó para que establezca una coordinación permanente con el COMISCA. En esta misma reunión se solicitó al MCR ampliar la lista de socios y aliados estratégicos (organismos cooperantes, foros políticos, instituciones religiosas, entre otros).

En la resolución No. 4 de la XXXVIII Reunión del COMISCA, celebrada en San José de Costa Rica, el 27 y 28 de junio de 2013, se resuelve ampliar el mandato del MCR para que además de VIH, incorporen acciones contra Tuberculosis y Malaria.

En la XLVIII Reunión Ordinaria del COMISCA, realizada en Santo Domingo, República Dominicana, el 20 y 21 de junio del 2018 y con base a la resolución No. 3-2018 resolvieron aprobar los lineamientos generales para la organización y funcionamiento de las estructuras operativas regionales, incluyendo al Mecanismo de Coordinación Regional como una instancia regional para la coordinación de proyectos específicos y donde confluyen operativamente diversos sectores vinculados a la materia específica que los ocupa.

La **misión** del MCR es “Facilitar la armonización de esfuerzos de asistencia técnica y financiamiento regional para el apoyo a proyectos o programas que permitan el fortalecimiento de acciones nacionales y regionales para el intercambio de información y experiencias, monitoreo estratégico, formulación de políticas públicas e integración participativa de todos los sectores y actores claves en la respuesta al VIH, Tuberculosis y Malaria”; y su **visión** es “Ser una instancia regional que facilite el desarrollo y seguimiento de proyectos o programas intersectoriales basados en el contexto de la integración regional que garanticen el derecho a la salud universal de las personas con o afectadas por VIH, Tuberculosis y malaria en la región de Centroamérica y República Dominicana”.

Ante la situación epidemiológica regional relacionada con el VIH, Tuberculosis y la Malaria, la necesidad de fortalecer la armonización y alineación de la coordinación y cooperación internacional en apoyo a los procesos de integración y desarrollo regional, los cambios en el modelo de financiamiento del



Fondo Mundial y la estrategia de CCM-Evolution; fue necesario alinear y reformar el Reglamento Interno para que permita una dinámica de trabajo efectiva del MCR y sus instancias, a la luz de las disposiciones provenientes del COMISCA en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana, el cumplimiento del mandato del MCR en los temas de VIH, Tuberculosis y Malaria, así como en respuesta a los requisitos del Fondo Mundial para la implementación de subvenciones regionales, vinculadas directa e indirectamente al MCR, estando vigente la Iniciativa regional de eliminación de la malaria (IREM).

En ese sentido, el MCR cuenta con las directrices de gobernanza alineado al Documento Marco del Fondo Mundial que expresan un compromiso con los programas liderados e impulsados por los países que garanticen la participación de las diversas partes interesadas. Consagran el empoderamiento a nivel nacional y regional, respetan el papel central de los gobiernos y alientan al MCR a que se coordinen con las estructuras existentes y las tomen como base, siempre sea que sea posible.

Estos requisitos, establecen que los mecanismos de coordinación evidencien efectivamente la participación dentro de su estructura de la representación de sociedad civil, y que esta representación ha sido seleccionada respetando los principios de transparencia, representatividad de las poblaciones afectadas y el reconocimiento de sus pares.

El Sector de la Sociedad Civil del MCR está conformado por representantes de redes u organizaciones sociales de personas con y/o afectadas por VIH, Tuberculosis y la Malaria, empresa privada, instituciones académicas y todas aquellas organizaciones no gubernamentales organizadas a nivel regional y que trabajen en la respuesta a las tres enfermedades en base al contexto regional.

El período de representación es de tres años, tiempo en el cual se deberá realizar un proceso de selección de nuevos representantes para el siguiente período.

Objetivo del proceso de selección:

Integrar a la estructura del MCR la representación de organizaciones de la sociedad civil, que contribuyan a la respuesta regional de VIH, Tuberculosis y Malaria, y participen de la implementación de programas o intervenciones que ayuden a la prevención, control y eliminación de las tres enfermedades de competencia del MCR en los países que conforman la región del SICA.

REPRESENTANTES DE SOCIEDAD CIVIL REQUERIDOS EN EL MCR (1 organización por cada subsector):

Pueden aplicar al proceso de selección las siguientes entidades:

- Redes regionales de personas con VIH y/o afectadas por Malaria o Tuberculosis.



- Organizaciones regionales de base comunitaria que trabajen en VIH, TB o Malaria.
- Organizaciones o redes regionales de población considerada como clave en los temas de VIH, Tuberculosis o Malaria.
- Organizaciones o redes regionales que pertenecen o estén activamente vinculadas directamente a los proyectos que se están implementando con financiamiento del Fondo Mundial en el ámbito de acción del MCR (VIH, Tuberculosis o Malaria).
- Organizaciones vinculadas a la academia o empresa privada con trabajo regional en VIH, Tuberculosis o Malaria.

LINEAMIENTOS PARA LA POSTULACIÓN

A. PERFIL DE LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES

- Organizaciones regionales, redes, movimientos sociales, o grupos de personas afectadas que estén activamente vinculadas directamente o tienen experiencia en el desarrollo o implementación de intervenciones con los proyectos de financiamiento externo, dentro del ámbito de VIH, Tuberculosis o Malaria y que mantienen vínculos estrechos con sus comunidades y el sistema de salud de cada país con el fin de poder proporcionar información sobre la calidad y la repercusión de los programas.
- Organizaciones que documenten su constitución legal, y en el caso de una Red regional, deberá documentar la constitución legal de las organizaciones que la componen o al menos en uno de los países. (preferible pero no indispensable)
- La Sociedad civil organizada debe contar con el respaldo del Ministerio de Salud (Programa de VIH, malaria o Tuberculosis) o Mecanismo de Coordinación de país. (Comprobante)
- Experiencia pertinente en materia VIH, Tuberculosis o Malaria a través del trabajo directo con las poblaciones claves afectadas en al menos 5 países de la región SICA y con la capacidad de integrar estos conocimientos en la toma de decisión.
- Enfoque en el trabajo regional o evidencia de acuerdos/alianzas con organizaciones pares en otros países de la región.
- Alineación con la visión y misión del MCR.



Contar con plan de trabajo de su sector constituyente que especifique las tareas principales y las responsabilidades de comunicación que deben cumplir como representantes del sector constituyente.

B. PERFIL DE LAS PERSONAS ELEGIDAS PARA REPRESENTAR A LA ORGANIZACIÓN EN EL MCR:

- 1) Persona con experiencia y conocimiento técnico de la enfermedad con la cual está vinculada (VIH, Tuberculosis y Malaria)
- 2) Que represente a una organización o grupo regional de personas afectadas o que viven con cualquiera de las tres enfermedades (VIH, Malaria y Tuberculosis) y tenga el respaldo de su grupo u organización.
- 3) Que conozca del trabajo regional con el compromiso de garantizar que el bien común prevalezca sobre los intereses particulares.
- 4) Manifiesta actitud, interés y capacidad de trabajo en equipo para el logro de los objetivos regionales.
- 5) Sin conflicto de intereses que pongan en riesgo su opinión técnica.
- 6) Persona responsable y con el compromiso de cumplir el marco de gobernanza del MCR.

Como individuos, las personas designadas son responsables ante el sector que representan y como grupo. Todos los miembros participan de lleno y en igual medida en las actividades del MCR y toman decisiones con base a los consensos o votos mayoritarios.

Las personas nombradas deben apegarse al cumplimiento del Reglamento Interno del MCR, su política de ética y resolución de conflicto de interés y su código de ética.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

1. Carta de interés de incorporación al MCR (Ver ejemplo de formato en anexo 1)
2. Resumen ejecutivo de la organización con base a la información que se describe en el Formulario de solicitud de incorporación al MCR (Anexo 2)
3. Documentos (Actas, notas de designación, etc.) que respalden la designación de referentes o puntos focales de la organización en los países de la región SICA en los que cuenten con representación (Belize, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá o República Dominicana).



4. Anexar a la postulación, la descripción del proceso de elección y copia de acta, o correos de consulta virtual donde se apruebe la propuesta de los **representantes titular y suplente** que formarían parte del MCR.
5. Anexos:
 - ✓ Escritura de conformación de la organización, y en el caso de redes la escritura de al menos 1 de las organizaciones que la conforman,
 - ✓ Perfil de proyectos implementados (Si aplica) en los temas de VIH, Tuberculosis o Malaria,
 - ✓ Plan Operativo anual (2025 o 2026),
 - ✓ 5 cartas de recomendación del Ministerio o Secretaría de Salud o Mecanismos de Coordinación de los países de la Región SICA.
 - ✓ Hoja de vida de los referentes o puntos focales que serán designados como **representante titular y suplente para el MCR** (no más de 2 páginas por hoja de vida)
 - ✓ Organigrama de la organización,
 - ✓ Estatutos o reglamento interno.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección del representante del sector de la sociedad civil para un subsector (VIH, Tuberculosis o malaria) se realizará con base en los principios de mérito, idoneidad y transparencia, de acuerdo con los criterios definidos en el formulario de evaluación (Anexo 2)



CRONOGRAMA DEL PROCESO

FECHA	ACTIVIDAD	DETALLE
27 de marzo	Convocatoria	Se publicará la apertura de convocatoria a postulaciones de Sociedad Civil en la página de Facebook del MCR y se notificará por correo electrónico a los miembros del MCR y MCP's.
7 al 15 de abril	Período de consultas	Los correos asignados para recibir consultas son asistencia@mcr.comisca.org y secretariatecnica@mcr.comisca.org
30 de abril	Fecha límite para recepción de documentos	Los correos asignados para recibir consultas son asistencia@mcr.comisca.org y secretariatecnica@mcr.comisca.org
1 al 6 de mayo	Revisión de Documentación	Revisión de que la documentación esté completa y cumpla con los requisitos para evaluación
7 al 8 de mayo	Evaluación de postulaciones	El Petit comité se reunirá virtualmente con el Secretariado del MCR para evaluar las postulaciones recibidas en base al formulario establecido en la propuesta.
12 al 14 de mayo	Validación de resultados por la Asamblea Plenaria del MCR	Solicitud de aval virtual con plazo de respuesta de 5 días hábiles.
21 de mayo	Publicación de la Selección y solicitud de no objeción	Se hará pública la información de las organizaciones que resulten seleccionadas y se establecerá un período de 5 días hábiles para que organizaciones pares presenten alguna objeción.
29 de mayo	Notificación oficial a los sectores seleccionados	Por medio de un oficio se hará la notificación oficial a los seleccionados.



ANEXO 1

FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN PARA SOLICITAR INCORPORACIÓN AL MCR

Lugar y Fecha

Dr. Ronald Alfonso Pérez Escobar
Presidencia del MCR
Presente

Por este medio someto a su consideración la solicitud de que (nombre de la organización) sea incorporada como miembro del Mecanismo Coordinador Regional en VIH, Tuberculosis o Malaria.

La organización....., juega un rol en la respuesta nacional o regional a (VIH), (Tuberculosis) y (Malaria).

Específicamente nuestra organización implementa los siguientes programas o acciones en el país..... o la región.....

Nuestro interés en pertenecer al MCR es debido a.....

Adjunto además el currículum de la organización.

Sin otro particular los saluda muy atentamente

Nombre y firma del representante

Institución



ANEXO 2

FORMULARIO DE EVALUACIÓN PARA INCORPORACIÓN AL MCR

El siguiente formulario debe ser completado y adjuntado a la carta de solicitud de incorporación al MCR

Criterios para la valoración de la información de cada literal:

Puntaje:	0	1	2	3
Descripción	No hay información	Información incompleta	Información completa	completa y verificable

Ítem	Ejemplo de documentos a presentar	Valoración (para uso del MCR)
1. Datos de la organización		
A. Nombre	Incluir la información en Documento resumen de la organización	
B. Tipo de organización (legalmente constituida, de base comunitaria, ONG, empresa privada, academia)	Escritura de constitución de la organización. o Descripción del tipo de organización en el documento resumen de la organización	
C. Nombre de Director/a o representante legal	Incluir la información en Documento resumen de la organización	
D. Nombre de la persona contacto	Incluir la información en Documento resumen de la organización	
E. Dirección	Incluir la información en Documento resumen de la organización	
F. Teléfono	Incluir la información en Documento resumen de la organización	
G. E-mail	Incluir la información en Documento resumen de la organización	
2. Antecedentes del trabajo de la organización en VIH, Tuberculosis o Malaria en la región		Puntaje máximo 24
A. Describa las líneas y/o áreas de trabajo en VIH, Tuberculosis o Malaria	Incluir la información en Documento resumen de la organización	
B. Identifique los proyectos específicos en VIH,	Incluir la información en Documento resumen de la organización	



MECANISMO DE COORDINACIÓN REGIONAL

Tuberculosis o Malaria que ha implementado a nivel regional o en algún país de la región SICA.	Anexar perfil de los proyectos implementados	
C. Identifique las actividades en VIH, Tuberculosis o Malaria que implementan	Anexar el último plan de trabajo anual o Incluir la información en Documento resumen de la organización	
D. Describa cómo se vincula el quehacer de su organización con la visión y misión del MCR	Incluir la información en Documento resumen de la organización	
E. Lugar en donde se encuentra la oficina principal	Incluir la información en Documento resumen de la organización Incluir dirección de página web o nombre de redes sociales	
F. Países en los cuáles tiene presencia o influencia.	Incluir la información en Documento resumen de la organización Anexar carta de respaldo de un representante del Ministerio, Secretaría de Salud y/o Mecanismos de Coordinación de País de al menos 5 países de la región SICA.	
G. Tipo de población a la que representa (Personas con VIH, afectadas por TB o malaria, Población clave, otro-especifique)	Incluir la información en Documento resumen de la organización Incluir dirección de página web o nombre de redes sociales	
H. Documentación que acredita a los representantes propuestos del sector ante el MCR (Un titular y un suplente)	Actas de conformación, votación virtual, correos electrónicos. Hoja de vida de los representantes designados.	
3. Desarrollo organizacional y fuentes de financiamiento		Puntaje máximo 18
A. Fecha de constitución de la organización		



MECANISMO DE COORDINACIÓN REGIONAL

GRUPO TÉCNICO ASESORAL COMISCA EN VIH, TUBERCULOSIS Y MALARIA

E. Número de personas que prestan servicios en la organización (Contratado y/o voluntario)		
C. Describa la estructura organizacional	Adjuntar organigrama si está disponible	
D. ¿Cuenta la organización con un plan de trabajo? Cada cuanto lo actualizan	Anexar el último plan de trabajo anual disponible	
E. ¿Cuentan con un manual de comunicaciones o lineamientos de comunicación de información entre los miembros de la organización?	Anexar manual o lineamientos para la comunicación interna	
F. Identifique las fuentes de financiamiento de la organización		

Importante:

Al preparar la propuesta, las organizaciones deberán examinar detalladamente los requisitos que se establecen en estos términos de referencia. Cualquier deficiencia importante en el suministro de la información solicitada podría resultar en el rechazo de una propuesta.

La organización que aplica al proceso debe documentar las consultas y toma de decisiones sobre las personas designadas para representarlos ante el MCR.